

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****64****CERCEDILLA****OTROS ANUNCIOS**

Por Decreto de Alcaldía de 5 de octubre de 2021 se aprobó la convocatoria pública para la elección de juez/a de Paz sustituto de este municipio.

Los requisitos para la presentación de solicitudes se encuentran a disposición de los interesados en la página web municipal ([www.cercedilla.es/anuncios oficiales](http://www.cercedilla.es/anuncios-oficiales)).

El plazo de presentación es de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cercedilla, a 5 de octubre de 2021.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/29.081/21)

